



Municipalidad de Guácimo



ACTA N° 10-2020, SESION ORDINARIA N° 07-2020
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE A LAS QUINCE
HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON
DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós – Preside
María del Carmen Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruell
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas*
Alfredo Herrera Elizondo

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz*
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González*
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas*
Deylin Odalis Arrieta Castillo+
Alejandra Solera Duarte*

(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura y Aprobación y firma de Actas anteriores.
- II. Asuntos de la Presidencia.
- III. Asuntos de la alcaldía
- IV. Correspondencia.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 10-2020
S. O. N° 07-2020
Fecha: 14-02-2020
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Placido López Díaz

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

1. El Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N.º 08-2020**, de la **Sesión Ordinaria N.º 06-2020**, celebrada el día **07 febrero 2020**, resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

1- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Les informo que, al no estar conformado a la fecha, la nueva Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, debido a que aún falta que las Asociaciones de Desarrollo envíe terna del nombramiento de sus representantes y según reglamento le corresponde asumir el rol de Junta Directiva al Concejo Municipal de forma interina, como único órgano que tiene potestad para tomar decisiones. Y como es de conocimiento ya se aproxima el campeonato Juegos Nacionales y alrededor de este evento existen muchas coordinaciones que son necesarias que se ejecuten. Y todo lo que corresponde a la parte administrativa y contratación le recae en responsabilidad al Alcalde Municipal. Esta situación engrosa mayor trabajo para todos, pero hay que sacar adelante lo que corresponde a juegos nacionales, con los que respecta a todos los entrenadores de las diferentes disciplinas y sus participantes.

Dada esta situación, procedo a presentar la siguiente moción que dice: Considerando que a la fecha no se ha nombrado la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, mociono para que se autorice al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, ya que es el Representante Legal y Apoderado Generalísimo de la Municipalidad de Guácimo, a ejecutar cualquier trámite legal administrativo y de toda índole hasta tanto se nombre la nueva Junta Directiva.

Asimismo, se le autorice al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, a generar el adendum por seis meses al contrato de la Señora Secretaria de dicho Comité.

Leída la moción, procederé a someterla a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Considerando que el periodo de nombramiento de los miembros salientes de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, expiro, sin que a la fecha se haya realizado la elección de los sucesores, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, como Representante Legal y Apoderado Generalísimo de la Municipalidad de Guácimo a ejecutar cualquier trámite legal administrativo y de toda índole, que corresponda al Comité, hasta tanto se cumpla con el procedimiento de nombramientos de los nuevos integrantes de dicha Junta Directiva.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 10-2020
S. O. N° 07-2020
Fecha: 14-02-2020
Pág. N° 03.

Asimismo, se autoriza al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, proceder a la mayor brevedad posible a generar adendum por seis meses al contrato de la Señora Seidy Morales Bolaños - Secretaria Ejecutiva C.C.D.R. Debiendo informar a este Órgano Colegiado la efectividad de las gestiones en torno al Comité.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Asimismo el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: También voy a presentar otra moción, debido a la situación que se está generando en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo y la cercanía que tienen los juegos nacionales, por lo que es mi decisión como Presidente Municipal nombrar a los siete miembros del Concejo Municipal como Comité Cantonal Interino para que lleve a cabo todas las gestiones necesarias, para que se puedan llevar a cabo los juegos Nacionales, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Considerando que el periodo de nombramiento de los miembros salientes de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, expiro, sin que a la fecha se haya realizado la elección de los sucesores, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Faculta el nombramientos "pro tempore", como miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, misma que estará integrada por los Siete Regidores Propietarios, Manrique Mejías Quirós Eladio Retana Fallas, Plácido López Díaz, Melvin Jiménez Quirós, Maritza Meoño Hernández, Alejandra López Lee y Cynthia Hyman Schatruell hasta tanto se cumpla con el procedimiento de nombramientos de los nuevos integrante.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

A su vez el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Se cita a los Siete Regidores Propietarios de este Concejo Municipal a las 5: p.m, para reunirse con los entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas, para tomar las decisiones pertinentes en preparación a la participación de juegos nacionales.

Conocida la convocatoria se acuerda:

Por disposición del Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, este Concejo Municipal por unanimidad, acuerda: Convocar a los Siete Regidores Propietarios de este Órgano Colegiado, mismos que han sido nombrados por un periodo "pro tempore", como miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, a reunión de Junta el día lunes 17 de Febrero 2020, a partir de las 5:p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para dialogar con los entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas, para tomar las decisiones pertinentes como preparación a la pronta participación de juegos nacionales.

Por lo tanto, convóquese a los diferentes entrenadores.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

2- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Como segundo punto, procedí a invitar a la compañera Funcionaria del Departamento de Contabilidad Rocío Vargas Moya, a participar de esta sesión, debido a que por decisión propia, finaliza el día de hoy su relación laboral con esta Municipalidad, por lo que quiero manifestarle que de parte de toda la Municipalidad, le debemos un enorme agradecimiento, no sin antes manifestar que he sido uno que he persuadido para que no se vaya, le he manifestado que piense bien las cosas, le he dicho que es una excelente trabajadora, sin embargo respetamos su decisión y hoy queremos



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 10-2020
S. O. N° 07-2020
Fecha: 14-02-2020
Pág. N° 04.

brindarle un agradecimiento y un caluroso aplauso por todos los años de servicio que brindo a esta Institución, esperando en Dios que la decisión que Usted toma en este momento sea para bienestar de su vida. Dios la proteja, la guíe y la cuide.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Quiero agradecer a Roció su labor llevada a cabo en esta Municipalidad, una gran funcionaria, que hoy prácticamente se está despidiendo de nosotros. Gracias por todo el apoyo que nos brindaste durante estos años, que Dios te acompañe y que en verdad guíe su camino y recuerde que estas puertas siempre estarán abiertas.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Agradecerle todo el apoyo que nos ha brindado como Concejo Municipal, alrededor de todo lo que tiene que ver con presupuestos, liquidaciones, aclaraciones de dudas y en realidad le deseo que le vaya muy bien y por supuesto ahí nos vamos a estar viendo, en Guácimo de una u otra forma, por lo que para mí no es una despedida, sino un cambio de etapa en su vida, disfrute la familia y sus proyectos.

En uso de la palabra la Reg. Odilie Méndez Ramírez, dice: Quiero agradecerle a Roció por todos estos años en los que he estado por acá en la Municipalidad, en los cuales me ha ayudado, con todos los trabajos, proyectos, siempre tuvo tiempo para nosotros, una buena funcionaria para esta Municipalidad y el Cantón, le deseo todo lo mejor de lo mejor, que siempre le vaya bien.

En uso de la palabra la Sind. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Igualmente me uno al agradecimiento que se le brinda a la compañera Roció, por todo su apoyo, siempre nos colaboró en todo lo que necesitáramos. Ojalá que la persona que venga en sustitución igualmente sea una persona con disposición para colaborarnos. Que Dios te bendiga.

En uso de la palabra la Roció Vargas Moya, dice: Muchísimas gracias igualmente a Ustedes por todo.





Municipalidad de Guácimo



Acta N° 10-2020
S. O. N° 07-2020
Fecha: 14-02-2020
Pág. N° 05.

3- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Voy a proceder a conocer moción que presenta la Reg. Cynthia Hyman Schatruell, dice:
Considerando:

De que en el Cantón de Guácimo, existe muchas personas con discapacidad nos interesa realizar proyectos para que esas personas pueden desenvolverse en la sociedad como profesionales de acuerdo a su discapacidad.

Mociono:

Para que aprueben el proyecto presentada por Miledy Jiménez y Kemily Mora, representantes de las personas con discapacidad por medio de alianzas con CONAPIS, COSVIC, EMPLEATE y el Ministerio de trabajo.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Conocida la moción, se aprueba atender a la Sra. Miledy Jiménez, quien se encuentra presente.

En uso de la palabra la Sra. Miledy Jiménez Valverde - representantes de las personas con discapacidad, COSVIC dice: Agradecerles el espacio, decirles que vengo de parte del Instituto COSVIC, y hemos trabajado el tema de inclusión, en vista de que muchas personas con discapacidad no tienen opción a poder salir adelante con sus estudios, colegio y a nivel Universitario, porque aquellos que tienen su bachillerato no lo aceptan en las Universidades, un tema bastante complicado, nosotros en el Instituto tenemos una área curricular bastante amplia, de sacar carreras técnicas, computación, administrativo, también el área de emprendedurismo como barbería, estilismo. Hay personas que tienen un grado de discapacidad muy leve y en realidad pueden desarrollarse en muchas áreas. Y tenemos en Guápiles una población hasta de ciento cincuenta jóvenes estudiando financiados con el programa empléate y creemos que debemos de ir más allá. Yo le comentaba a Doña Cynthia que a través de la COMAD, se puede gestionar y brindar apoyo a esta población, y precisamente es lo que queremos proponer acá el apoyo de la COMAD, para que la población con discapacidad del Cantón tenga la oportunidad de capacitarse y esto no como una petición, sino recordar que es una ley, que tienen el derecho de estudiar. Y que ellos son personas que requieren solventar sus necesidades. También estamos tocando la puerta de CONAPIS, para que por medio de ellos se pueda llegar a más población. Para concluir la petición es que la COMAD nos pueda apoyar en el proyecto, trabajarlo en conjunto y en este caso que se pueda incorporar a Doña Marcela, para lograr más rápido la oportunidad de estudio a las personas con Discapacidad en este Cantón.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Existe ya un diagnóstico de las personas con discapacidad del Cantón de Guácimo, identificados, su ubicación, edad, sexo, porque como escucho hay un proyecto, entonces imagino que ya hay algo elaborado. Y lo que se busca es que la COMAD realmente como Comisión asuma el compromiso y la compañera Marcela como apoyo en el área de coordinación del trabajo. No sé qué papel jugara el IMAS, que se ubica acá en la Instalaciones Municipales, quisiera que me aclare estos puntos.

En uso de la palabra la Sra. Miledy Jiménez Valverde - representantes de las personas con discapacidad COSVIC dice: La idea es iniciar a trabajar acá, el proyecto aquí ya está en marcha y a partir de lo que podamos gestionar en estas reuniones, iniciamos a trabajar en la parte de estadística. A nivel de IMAS nosotros tenemos ahorita cien estudiantes y lo que estamos tratando de canalizar es que el IMAS le pueda aportar a las madres que son las cuidadoras de estos muchachos, dentro del programa fuente de



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 10-2020

S. O. N° 07-2020

Fecha: 14-02-2020

Pág. N° 06.

desarrollo. La idea es que el muchacho con discapacidad no solamente reciba un curso, y tener un título pegado en la pared y hasta ahí llegó el proyecto, esa no es la idea, sino la idea consiste en darle las herramientas, para que el muchacho las pueda aprovechar y salir adelante por medio de la capacitación. En este caso la persona se capacita, les damos varios cursos adicionales en el área técnica, se les da recursos humanos, entonces cuando sale de ahí sale con un proyecto escrito, en cuanto a que quiere hacer, cuanto presupuesto necesita, para abrir su negocio y ya ahí si tocamos la puerta del IMAS. Tenemos experiencias de estudiantes que ya están trabajando porque hay varias áreas que no necesitan mayor recurso para estar ejerciendo, por ejemplo en el área de barbería con dos lecciones ya la persona puede hacer un corte básico. La idea es facilitarle por medio de los problemas y los recursos que hay, que por cierto me he dado cuenta de que ellos ignoran, como poder solicitarlo.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Quiero decirle que es un programa muy importante, nosotros que hemos visitado la Escuelita Especial y observamos el montón de muchachos que cuando salen de ahí, a donde van a continuar, o que van a hacer, muchos se quedan en sus casas haciendo nada, por eso apoyo totalmente esta iniciativa.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Observo que es un proyecto muy bonito, dirigido a una población que tiene que dársele atención, igualdad real, que no tenemos hasta el momento, Yo si consideraría importante incorporar a la compañera Marcela, en esos procesos y a Doña Cintia la felicito, apoyaremos en todo lo necesario, esa moción que Usted ha presentado.

En uso de la palabra la Sra. Miledy Jiménez Valverde - representantes de las personas con discapacidad, COSVIC dice: Yo les agradezco muchísimo, porque en realidad es una necesidad, es muy duro ver a mamás llorando porque ven a sus hijos realizarse, cuando ya tenían las esperanzas perdidas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Sería solicitarle al Señor Alcalde que le solicite a la compañera Marcela Núñez Pereira- Gestora Social-OGSDE, que le brinde toda la colaboración necesaria para sacar avance ese proyecto, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Habiendo recibo información de parte de la Sra. Miledy Jiménez Valverde - representantes del Instituto COSVIC, referente a proyecto Empléate Inclusión, dirigido a la población de personas con discapacidad, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle atentamente al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones a la Bach. Marcela Núñez Pereira- Gestora Social-OGSDE, a fin de que a la mayor brevedad posible, inicie programa de coordinación conjuntamente con la Comisión COMAD – Accesibilidad Municipal y la Sra. Miledy Jiménez Valverde - representantes del Instituto COSVIC, con el objetivo de colaborar, brindando el apoyo necesario para hacer realidad que jóvenes con discapacidad tenga la oportunidad de estudiar una carrera que le permita desarrollarse y salir adelante en el área laboral, siendo esta una población que la ley respalda con el derecho a la educación y al trabajo.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 10-2020
S. O. N° 07-2020
Fecha: 14-02-2020
Pág. N° 07.

ARTICULO III. ASUNTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

1- Se dio lectura a oficio AMG-183-2020, con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 14-02-2020, firmado por el Alcalde Municipal – Gerardo Fuentes González, en el cual adjunta oficio SF-07-2020, firmado por la Licda. Yadirá Lopez Clavo - Coordinadora de Servicios Financieros, donde solicita la corrección al **Acuerdo N° Dos, del Acta N°07-2020** de la **Sesión Ordinaria 05-2020**, celebrada el 31 de Enero del 2020, solicita corrección de compromisos presupuestarios 2019, de la Empresa Beach Palace S.A., orden de compra 11141, código presupuestario 5-01-03-05-01, el monto de \$44.950.000.00, siendo lo correcto 49.500.000.00, menos lo pagado el monto de 19.800.000.00, quedando un saldo pendiente de 29.700.000.00 fecha de orden 05-10-2018, contratación 2018-LA-000005-01.

Conocida la solicitud para la corrección de compromisos presupuestarios 2019, el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a votación manifestando, los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar la corrección de compromisos presupuestarios 2019, consignado mediante **Acuerdo N° Dos, del Acta N°07-2020** de la **Sesión Ordinaria 05-2020**, celebrada el **31 de Enero del 2020**:

“Compromisos presupuestarios 2019, de la Empresa Beach Palace S.A., orden de compra 11141, código presupuestario 5-01-03-05-01, el monto de \$44.950.000.00, siendo lo correcto 49.500.000.00, menos lo pagado el monto de 19.800.000.00, quedando un saldo pendiente de 29.700.000.00 fecha de orden 05-10-2018, contratación 2018-LA-000005-01”.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA

1- Se dio lectura a oficio DSCAPMG-14-2020, con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 14-02-2020, firmado por la Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Servicios Ciudadanos – Área Patentes, manifestando que en referencia al informe de inspección presentado por el Inspector Steven Mora Castro, realizada el 18 de Noviembre 2019 en el caso del expediente administrativo de la Sociedad 3-101-782785 S.A, representada por el Señor Wilberth Francisco Linkimer Valverde, relacionado con la licencia de licores para American Bar, ubicado 100 metros sur del A y A, donde en ambos casos se hizo referencia al CENCI-NAI Guácimo y las medidas del parque central.

Por lo que solicita incluir dentro del **Acuerdo N° Veintiuno, del Acta N°77-2019** de la **Sesión Extraordinaria 29-219**, celebrada el **04 de Diciembre del 219**, ya que en los informes anteriores se indicaba que por distancias esos puntos estaban afectados por ley.

En caso de validarlos aun encontrándose fuera de distancia hacemos referencia al artículo del deber de obediencia, artículo 108 de la Ley General de Administración Pública y nos exima de cualquier responsabilidad que pueda generar dicha aprobación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Sigo insistiendo ya cerca de ese lugar ya no existe ubicación de colegio, y la iglesia tampoco y el permiso de sanidad, ya ese tema lo habíamos evacuado. Por lo que voy a proceder a someterlo a votación: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la patente, sírvase levantar la mano, resultando: Los Regs. Plácido López Díaz, Manrique Mejías Quirós, Cynthia Hyman Schatruell, Maritza Meoño Hernández, Alejandra López Lee y el voto disidente de los Reg. Eladio Retana Fallas y Melvin Jiménez Quirós**



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 10-2020
S. O. N° 07-2020
Fecha: 14-02-2020
Pág. N° 08.

aprobado por cinco votos a favor y dos disidentes, queda aprobado por mayoría calificada.

De conformidad a informe presentado por la Licda. Margarita Brenes Solano- Depto. De Servicios Ciudadanos – Área Patentes, mediante su oficio DSCAPMG-014-2020, advierte que en la aprobación que hiciera este Órgano Colegiado mediante **Acuerdo N° Veintiuno, del Acta N°77-2019** de la **Sesión Extraordinaria 29-219**, celebrada el **04 de Diciembre del 219** que corresponde a la explotación de Licencia de licores en American Bar, debe hacerse referencia al reporte de la inspección adjunta por el Inspector Municipal Steven Mora Castro, en cuanto a que dicho negocio cumple con las medidas de ubicación de distancia reglamentaria para expedido de licencia de licores, con relación al CENCI-NAI Guácimo, Parque Central y Centro Educativo CINDEA, este último que corresponde a Centro Educativo, recientemente fue traslado de lugar, mismo que en su momento impedida el cumplimiento reglamentario para que dicho lugar expendiera licor, por tanto, este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Otorga visto bueno para que la Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Servicios Ciudadanos – Área Patentes, proceda a otorgarle al Sr. Wilberth Francisco Linkimer Valverde, la licencia respectiva para el expendio de licor en su local comercial American Bar. Aplicando el cobro que por ley le corresponde. Con el entendido que cumple con las medidas reglamentarias de distancias que cita este acuerdo.

Acuerdo N° Seis. Aprobado por mayoría calificada. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 07-02-2020, firmado por la Licda. Karol Campos Castaño – Gerencia General – Centro Agrícola Cantonal de Guácimo, informando que tienen como objetivo firmar un convenio tripartito entre INDER, INTA y el Centro Agrícola Cantonal para realizar un proyecto denominado "Investigación y Transferencia de Información para el cultivo de vegetales en ambientes protegidos climatizados a la Región Caribe, por lo que parte de los requisitos que deben cumplir es tener una idoneidad para administrar y manejar fondos públicos.

Siendo este un proyecto tan importante y que beneficiaría a muchos de los Ciudadanos del Cantón de Guácimo, les gustaría que el Concejo Municipal de Guácimo, formara parte de este proceso, guiándonos y brindando a nuestra organización la idoneidad para administrar y maneja fondos públicos para tal convenio.

Manifiestan que han buscado algunos requisitos que deben cumplir, sin embargo, se les ha indicado que lo hagan directamente con la Municipalidad para que puedan avanzar con el proyecto. Cuentan con toda la estructura financiera y jurídica apropiada para llevar a cabo dicho propósito.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para análisis y resolución oficio que envía la Licda. Karol Campos Castaño – Gerencia General – Centro Agrícola Cantonal de Guácimo, solicitando se les otorgue la guía en el proceso de obtención de la idoneidad para administrar y manejar fondos públicos como objetivo firmar un convenio tripartito entre INDER, INTA y el Centro Agrícola Cantonal para realizar un proyecto denominado "Investigación y Transferencia de Información para el cultivo de vegetales en ambientes protegidos climatizados a la Región Caribe. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal, para remitir respuesta al Centro Agrícola Cantonal de Guácimo.

Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 10-2020
S. O. N° 07-2020
Fecha: 14-02-2020
Pág. N° 09.

3- Se dio lectura a correo electrónico, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 10-02-2020, firmado por la Dra. Maritza Flores Madrigal – Despacho – Gerencia Medica, manifestando que con instrucción del Dr. Mario Ruiz Cubillo, Gerente Médico, CCSS, se adjunta oficio **GM-S-0875-2020**, para su información con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos en sus artículos 1, 3, 6 y 9.

a. Oficio GM-S-0875-2020, remite el Dr. Mario Ruiz Cubillo Gerente a la Ingeniera María de los Ángeles Gutiérrez Brenes - Directora Dirección Proyección de Servicios de Salud, dice: Se recibe a este Despacho el oficio PE-3033-2019, suscrito por la Dra. Liza Vásquez Umaña, Asesor Médico/Jefe Despacho a.c de la Presidencia Ejecutiva, en referencia al oficio SMG-1032-2019, suscrito por la Sra. Jeanneth Crawford Steward, secretaria del Consejo Municipal de Guácimo, el cual textualmente indica:

“solicitud de envió de información del estado de situación del estudio de la construcción nuevo edificio de la CCSS en Guácimo”.

Así mismo la Gerencia de Infraestructura mediante oficio GIT-1643-2019, requiere información al respecto, indicando *“Dado que este proyecto aún no se encuentra en el Portafolio Institucional y que las gestiones iniciales para su incorporación en el Banco de Iniciativas, así como los componentes iniciales del estudio de planificación son en primera instancia de resorte de esa Gerencia, le solicito brindar la información requerida”.*

Expuesto lo anterior, se solicita atender las consultas realizada los oficios SMG-1032-2019 y GIT-1643-2019 con la finalidad de brindar información a la Municipalidad de Guácimo y a la Dirección de Infraestructura.

b. Oficio **PE-3033-2019**, remite la Dra. Liza Vásquez Umaña Asesor Médico/ Jefe de Despacho a.c. a la Dra. Gabriela Murillo Jenkins, Gerente Gerencia de Infraestructura y Tecnologías Doctor Mario Ruiz Cubillo, Gerente, dice: Con instrucciones del Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo, adjunto el oficio SMG-1032-2019 de fecha 25 de noviembre de 2019, suscrito por la señora Jeanneth Crawford Steward, Secretaría del Concejo Municipal de Guácimo, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Guácimo, en la Sesión Ordinaria No. 47-19, celebrada el 22 de noviembre de 2019; en el que se solicita entre otros:

“...interponer sus buenos oficios a fin de que a la mayor brevedad posible, informe a este Órgano Colegiado, en qué estado de situación se encuentra el estudio de construcción del edificio de una nueva Clínica del Seguro Social en el Distrito Primero de nuestro Cantón Guácimo...”

Lo anterior, para su atención y respuesta de forma conjunta a la Municipalidad de Guácimo, con copia a esta Presidencia.

c. Oficio **GIT-1643-2019**, remite la Arq. Gabriela Murillo Jenkins, al MSc. Gerente Doctor Mario Ruiz Cubillo - Gerente Médico

ASUNTO: Atención oficio PE-3033-2019 Área de Salud de Guácimo

Mediante oficio PE-3033-2019 la Presidencia Ejecutiva nos traslada oficio 1032-2019 proveniente del Concejo Municipal de Guácimo mediante el cual consulta sobre el estado del estudio para la construcción de una nueva sede del Área de Salud.

Dado que este proyecto aún no se encuentra en el Portafolio Institucional y que las gestiones iniciales para su incorporación en el Banco de Iniciativas, así como los componentes



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 10-2020
S. O. N° 07-2020
Fecha: 14-02-2020
Pág. N° 10.

iniciales del estudio de planificación son en primera instancia de resorte de esa Gerencia, le solicito brindar la información requerida.

Conocidos los oficios que envían procedentes de la CCSS, el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Quiero que se le envíe textualmente lo que voy a decir de la CCSS, a la Presidencia de la CCSS, somos un Cantón con cincuenta y tres mil habitantes, tenemos un mamarracho que si se le puede llamar Clínica sería una ofensa, invierten cuatrocientos millones de colones en el sistema eléctrico y lo que tiene sostenida a esa Clínica es el sistema eléctrico, si se revienta un cable se viene abajo esa infraestructura, ya que es una infraestructura vergonzosa, da pena llegar a esos consultorios, estamos como el siglo pasado, esto ya no es si a nosotros nos da la gana o a ellos les da la gana, esto es ya por necesidad del Cantón, necesitamos el servicio de emergencia en la Clínica de Río Jiménez, necesitamos la ampliación del horario Servicio de Emergencia de la Clínica de Guácimo y Pocora y no es solicitud es exigencia, ósea Yo no me voy a quedar con una respuesta que me dice que no estamos incluidos en el banco de proyecto, eso no me interesa a mí.

Cuanta plata recibe la CCSS del Cantón de Guácimo, cuantos asegurados abemos aquí, a mí no me vengan con el cuento que la inversión es muy grande porque aquí hay dos Instituciones que se llevan la plata que es la CCSS y Acueductos y Alcantarillados y son las más ineficientes en el Cantón de Guácimo, porque son el elefante que se está llevando el dinero de todos los asegurados, para darnos un servicio de baja calidad, porque lo que nos hacen ponernos a nosotros ahí es voltaren, acetaminofén, hidrocofeno, bromuro, tramal, Yo le puedo decir a Usted la lista de medicamentos que nos ponen por todas las enfermedades que tenemos.

Por lo que no puedo seguir soportando que habitantes del Cantón de Guácimo, siga saturando el hospital de Guápiles por ineficiencia, de los que están dirigiendo las líneas del Cantón de Guácimo en la Dirección Regional, es incomprensible que a las doce, una de la mañana, tres de la mañana haya gente esperando, en Guápiles para que sean las cinco de la mañana, para agarrar un bus y venirse para Guácimo, habitantes de Pueblo Nuevo de Pocora, de Duacari, de lugares lejanos a Guápiles, porque la Cruz Roja los lleva, pero los deja botados y hay personas que llegan a las 6: p.m., y son las 6 am del otro día y aún no han recibido la valoración médica del hospital de Guápiles, cosa que si vamos a una Clínica cercana, eso lo hacen en menos de dos horas y hasta el medicamentos nos ponen, esto es inconcebible no acepto esta respuesta, no acepto un no como respuesta y no acepto una negativa como respuesta, ya es hora de que la Presidencia Ejecutiva de la CCSS y los que están ahí los Gerentes Médicos, los invito a venir a Guácimo a darse una vueltita una semana, para que vean la situación precaria de salud que tenemos, esto es una barbaridad.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: No importa el medicamento que nos ponga la CCSS porque es el mismo a nivel país, así sea San José serán los mismos medicamentos, pero lo que, si tenemos que hacer es pelear esas ampliaciones de horarios de servicios de emergencia en los Distritos Río Jiménez, Pocora, Guácimo y la construcción de una nueva infraestructura para la Clínica Central.

Recuerdo que cuando el Doctor Macaya estuvo aquí, se mostró interesado cuando se le dijo que se le daba hasta un terreno para la construcción de un CAIS. Y no estamos pidiendo migajas estamos pidiendo un derecho, porque no nos están dando lo que estamos pidiendo aquí y seguimos igual haciendo filas, llega uno y encuentra a la gente durmiendo en los pasillos, porque siguen haciendo fila para una cita. Con la ampliación de horario que se hizo en Río Jiménez hasta las 6: p.m., la gente tiene que llegar desde la mañana esperar hasta las 2: p.m., para que le den una de las ocho citas que son las que quedan.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Hemos hecho muchas reuniones aquí con muchos Funcionarios de la CCSS, se plantean muchas situaciones, y se



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 10-2020
S. O. N° 07-2020
Fecha: 14-02-2020
Pág. N° 11.

les solicita, pero creo que se debe parar de solicitar y exigir, mandarles una respuesta bien contundente y por favor solicitar una reunión o que se presenten aquí, y exponerles la situación tan seria que se está dando, que nosotros queremos y exigimos que den un plazo para que se incluya en el banco de proyectos, ya sea este o el otro año, el proyecto para que inicien a elaborar el perfil, para que se estudie el costo de la obra y así inicie a caminar el proyecto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo pensaría ir allá, porque vienen aquí y les voy a decir, ya estoy harto de ver gente pasar aquí y darnos atolillo con el dedo, porque aquí vienen, como están en Guácimo sonríen y dicen que si y apenas llegan a San Jose se olvida de este hueco, es mejor ir allá y no a pedirles porque no tenemos que pedirles sino a exigirles los derechos del pueblo, conozco un lugar que tiene dieciocho mil habitantes y tiene un hospital.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Precisamente esta mañana estaba lloviendo y estaba Yo recordando que hace más o menos un año el Doctor Acón y otros Funcionarios se comprometieron a construir un techo en la Clínica de Pocora para que la gente que hace fila no se moje, como es posible ver a la gente bajo un paraguas y muchas veces irse a guarecer a las casas vecinas. Realmente es doloroso que en los pueblos nosotros tenemos que comprar una propiedad donársela a la CCSS, para que construyan la infraestructura, Yo pienso que debiera haber una consideración, tenemos que exigirle a la CCSS responsabilidad porque son muchas necesidades que requerimos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo propongo una moción para exigirle audiencia a la Presidencia Ejecutiva de la CCSS, en un plazo no mayor a quince días naturales, para el Concejo en pleno incluyendo la asistencia del Sr. Alcalde, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Conocidos los oficios **GM-S-0875-2020, PE-3033-2019, GIT-1643-2019**, este Órgano Colegiado considera inconcebible, que se envíe este tipo de respuestas, llenas de negatividad hacia un Cantón que posee más de cincuenta y tres mil habitantes, que aporta a la Caja con el pago del servicio como asegurados, que durante años ha venido luchando porque la Caja Costarricense de Seguro Social, supla las necesidades de salud, de la cual se carece, a su vez no está demás hacer alusión que durante todo este periodo de Administración se ha invitado a los Jerarcas a visitar este Cantón, para exponerles y verificar los hechos mediante visita de campo, donde se ha verificado la gran necesidad que existe en infraestructura, ya que para nadie es desconocido que lo que hoy tenemos como Clínica es un mamarracho sostenido por un cableado eléctrico que recientemente incorporaron, necesitamos una infraestructura decente que reúna las condiciones que merecemos como Ciudadanos, igualmente la ampliación de horario de emergencia en las Clínicas de Guácimo Pocora y Río Jiménez, por estas razones y muchas más, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Exigir al Doctor Román Macaya Hayes Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social (**CCSS**), conceder audiencia a la mayor brevedad posible, para visitarles conjuntamente con el Sr. Alcalde Municipal, y llegar a acuerdos concretos en beneficio de nuestra población. Quedando a la espera de día, hora y lugar que se concederá la audiencia.

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: También es importante, enviar a solicitarle a ICAA, nos haga llegar los nombres de sus representantes que estarán participando en la Comisión del Agua con el propósito de citarlos a reunión.



Municipalidad de Guácimo

287



Acta N° 10-2020
S. O. N° 07-2020
Fecha: 14-02-2020
Pág. N° 12.

Conocida la propuesta, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a Encargado de Oficina A y A, Guácimo y Dirección Regional Limón A y A, informar a este Órgano Colegiado los nombres de los Funcionarios que representaran la Institución en la Comisión del Agua Municipal, debido a la urgencia de programar pronto una reunión de trabajo. Solicitamos hacer llegar la información a más tardar el día jueves 20 de Febrero 2020.

Acuerdo N° Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Con las potestades que me confiere el Código Municipal, vamos a destituir la Comisión del CECI, y se traslada la ejecución de las labores que corresponde realizar en temas del CECI a la Comité Cantonal de la Persona Joven.

Conocida la disposición Presidencial se acuerda:

Por disposición de la Presidencia Municipal, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Destituir la Comisión del CECI, conformada en **Acta N° 31-2016, de la Sesión Ordinaria N° 21-2016, de fecha 23-05-2016.**

Asimismo, se acuerda, comunicarle al Ministerio de Ciencia Tecnología Telecomunicaciones (MICITT), que este Órgano Colegiado a partir del día 14-02-2020, traslada las funciones del Laboratorio Centros Comunitarios Inteligentes CECI, en la responsabilidad del Comité Cantonal de la Persona Joven Guácimo.

Acuerdo N° Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

6- Se dio lectura a oficio **SIOP 134-2020**, con fecha de recibido 12-02-2020 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Srta. Gloriana Aragón Campos - Promotora Social - Servicio de Infraestructura y Obra Pública, comunicando que; el pasado 10 de febrero de 2020 en asamblea de vecinos, realizada a las 2:00 pm., en Salón de Comunal de Villafranca se conformó el Comité de Caminos de Borzone (C.7-06-071), integrado por las siguientes personas:

Nombre Completo	Número de Cédula	Puesto
MELCIADES GERARDO DE JESUS SANCHEZ BARBOZA	1-0587-0578	Presidente
GERARDO SALAS SANDI	1-0400-1460	Vicepresidente
XINIA LORENA ORTIZ AGÜERO	3-0393-0051	Secretario
SILVIA SIBAJA ARIAS	7-0118-0819	Tesorero
PATROCINIO GERARDO DEL CARMEN SOTO MENA	1-0621-0926	Vocal 1
WILLIAM ANTONIO CHAVES PORTA	7-0090-0146	Vocal 2
JOSE RAFAEL ARGUEDAS VILLALOBOS	5-0204-0899	Vocal 3
MARLEN IVETH ZUÑIGA SOLANO	7-0117-0081	Fiscal

Esta comunidad tiene gran preocupación por la conservación vial, así como la disposición de colaborar con la Municipalidad y otras instituciones para el mejoramiento de sus calles y caminos.

Le solicito respetuosamente la juramentación de los miembros el día viernes 21 de febrero de 2020.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 10-2020
S. O. N° 07-2020
Fecha: 14-02-2020
Pág. N° 13.

Conocida la solicitud se acuerda:

Conforme lo solicita la Srta. Gloriana Aragón Campos - Promotora Social - Servicio de Infraestructura y Obra Pública, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Reconocer el Comité de Caminos de Borzone (C.7-06-071), integrado por las siguientes personas:

Nombre Completo	Número de Cédula	Puesto
MELCIADES GERARDO DE JESUS SANCHEZ BARBOZA	1-0587-0578	Presidente
GERARDO SALAS SANDI	1-0400-1460	Vicepresidente
XINIA LORENA ORTIZ AGÜERO	3-0393-0051	Secretario
SILVIA SIBAJA ARIAS	7-0118-0819	Tesorero
PATROCINIO GERARDO DEL CARMEN SOTO MENA	1-0621-0926	Vocal 1
WILLIAM ANTONIO CHAVES PORTA	7-0090-0146	Vocal 2
JOSE RAFAEL ARGUEDAS VILLALOBOS	5-0204-0899	Vocal 3
MARLEN IVETH ZUÑIGA SOLANO	7-0117-0081	Fiscal

Asimismo se les invita a la sesión ordinaria del día 21 de Febrero 2020, para proceder a la debida juramentación.

Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

7- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 11-02-2020 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Juan Carlos Rivera Arrieta - Presidente, Sr. Allan Fonseca Sancho - Secretario de la Asociación de Desarrollo Integral de Iroquois, solicitando se les brinde recurso económico para el mantenimiento de las zonas verdes de la Comunidad, esto tomando en cuenta que se nos cobra, a cada contribuyente el impuesto de parques y zonas verdes del Cantón de Guácimo

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Sr. Juan Carlos Rivera Arrieta - Presidente, Sr. Allan Fonseca Sancho - Secretario de la Asociación de Desarrollo Integral de Iroquois, que lamentablemente el Municipio no cuenta con presupuesto disponible para el fin solicitado.

Acuerdo N° Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

8- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 12-02-2020 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Sra. Yanitza Marcela Mena Castro - Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven, comunicando cambio de fecha propuesta para la convocatoria a asamblea de elección de representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven ante el Comité Cantonal de Deportes, en virtud de que el día jueves 13 febrero 2020, no da el plazo que corresponde al establecido por ley, por lo tanto se convoca para el día 27 de febrero 2020.

Conocida la información, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Agradecerle a la Sra. Yanitza Marcela Mena Castro - Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven, el comunicado de cambio de fecha de convocatoria a asamblea de elección de representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven ante el Comité Cantonal de Deportes, mismo que se llevara a



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 10-2020
S. O. N° 07-2020
Fecha: 14-02-2020
Pág. N° 14.

cabo el día 27 de febrero 2020, por lo que se Insta a los miembros del Concejo Municipal a asistir.

Asimismo se les concede visto bueno para el uso de la sala de sesiones, con el entendido que no harán uso de las curules ni del equipo de audio.

Acuerdo N° Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

9- Se dio lectura a correo electrónico, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 11-02-2020, firmado por la Dra. Raquel Mora Calderón – Gerencia General CCSS comunicando que siguiendo la indicación del Doctor Roberto Cervantes Barrantes – Gerente General de la Caja Costarricense del Seguro Social envía para su atención y lo que corresponde el oficio GG-0306-2020 Asunto, acuerdo del Concejo Municipal, se remite oficio GM-MDA-1555-2020 del 07 de febrero 2020.

Conocido el oficio que envía la Dra. Raquel Mora Calderón – Gerencia General CCSS.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a Comisión Especial CCSS, oficio que envía la Dra. Raquel Mora Calderón – Gerencia General CCSS, para que sirva de insumo una vez que se otorgue la audiencia solicita por este Órgano Colegiado a la Presidencia de la CCSS.

Acuerdo N° Catorce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

10- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 03-02-2020, firmado por la Sra. Rubi Miranda García, comunicando con mucho orgullo la participación de su hija Ciany Vega Miranda a evento internacional de Barriles organizado por AMCB CR a realizarse del 17 al 23 de marzo 2020.

Por lo que solicitan apoyo ya que la organización le facilita hospedaje y alimentación de la niña, quien al ser menor de edad deberá ir acompañada de su padre, para lo cual habrá que cubrir gastos de avión de ambos, hospedaje y alimentación del padre, para lo cual están organizando una carrera de cintas para el día 23 de febrero con venta de comidas y refrescos.

Indica que acudieron al Comité de Deportes para solicitar permiso y poder realizar las carreras de cinta detrás de las graderías, en virtud que realizaron la solicitud a la Asociación de Desarrollo de Guácimo, y les cobro mucho dinero. Manifiestan que la idea es recaudar fondos y debido al tipo de actividad desconocen cuantos corredores van a llegar. Indica que la Secretaria del CCDD – Seidy Morales les hizo saber que en este momento no hay Junta Directiva, para poder tramitar cualquier permiso, por lo tanto en este caso el encargado es el Alcalde y Concejo Municipal.

Asimismo solicitan los baños de los camerinos para poder ser usados ese día y que se les facilite el préstamo de dos toldos.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para que la Sra. Rubi Miranda García, lleve a cabo carrera de cintas para el día 23 de febrero con venta de comidas y refrescos, detrás de las graderías de la plaza de deportes Guácimo, con el propósito de recaudar fondos y poder colaborarle económicamente a su hija Ciany Vega Miranda, quien estará participando de evento internacional de Barriles organizado por AMCB CR a realizarse del 17 al 23 de marzo 2020, debiendo cubrir gastos de avión, de la joven y su señor padre, ya que deberá de viajar acompañada por ser menor de edad, además se deberá cubrir los gastos de alimentación y hospedaje del padre.

Acuerdo N° Quince. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 10-2020
S. O. N° 07-2020
Fecha: 14-02-2020
Pág. N° 15.

11- Se dio lectura a oficio DAI-019-2020, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 14-02-2020, firmado por la Auditora Interna .-Licda. Marleni Myrie Pérez, en el cual solicita asignar recursos que no se incluyeron en el presupuesto ordinario 2020 para considerar el faltante en el presupuesto extraordinario 1-2020 a la Unidad de Auditoría Interna.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios, para análisis presupuestario oficio DAI-019-2020, que remite la Auditora Interna - Licda. Marleni Myrie Pérez, solicitando asignar recursos que no se incluyeron en el presupuesto ordinario 2020 para considerar el faltante en el presupuesto extraordinario 1-2020 a la Unidad de Auditoría Interna. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Dieciséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

12- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 13-02-2020, firmado por el Sr. José Alberto Adams Smith - Céd. N° 3-0373-0200, manifestando que es dueño de la Soda La Amistad ubicada en Parada Costado El Colono y el Super La Fortuna ubicado al costado de la Soda mantiene un basurero continuamente con mal olor, que se penetra dentro de la soda, por lo que ruega por favor que le ayuden a corregir este problema.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, preocupación que presenta el Sr. José Alberto Adams Smith - Céd. N° 3-0373-0200, por malos olores que provoca un basurero que colocan cerca de su establecimiento comercial perjudicando la higiene de su negocio, por lo que se insta a girar instrucciones al Sr. Leonel Sánchez, Coordinador del Área Saneamiento Ambiental, para que a la mayor brevedad posible proceda a atender la situación. Debiendo rendir informe de la recomendación que se genere del caso citado.

Acuerdo N° Diecisiete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

13- Se dio lectura a oficio DE-E-0037-02-2020, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 07-02-2020, firmado por el Lic. José Carlos Chaves Innecken - Director Ejecutivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, manifestando: En el marco de la discusión que ha generadola posible implementación del nuevo Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones impulsado por el Instituto de Vivienda y Urbanismo, nuestra Junta Directiva aprobó el Acuerdo 16-2020: "Se acuerda comunicar al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), las Municipalidades de Costa Rica y demás partes interesadas, la preocupación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales sobre el Reglamentode Fraccionamiento y Urbanizaciones (RFU) y solicitar respetuosamente a la autoridad competente que dicha normativa no entre en vigencia hasta tanto se puedan dilucidar las inquietudes que persisten sobre temas como: costo de los trámites, servidumbres, exigencia de servicios básicos y definición de esos servicios básicos, entre otros").

Por esta razón, les convocamos a la reunión para conversar sobre las inquietudes e implicaciones del nuevo Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones, el lunes **17 de febrero a la 1: 30 p.m.** en nuestras oficinas ubicadas en Sabana Sur, de la CGR 100 metros oeste y 70 metros sur, frente al Super Jacky. En el caso de las Municipalidades se otorga un espacio por cada Gobierno Local y les informamos que nuestras instalaciones no disponen de parqueo. Estamos gestionando la participación de las partes interesadas.

Conocida la convocatoria se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Lic. José Carlos Chaves Innecken - Director Ejecutivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales,



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 10-2020
S. O. N° 07-2020
Fecha: 14-02-2020
Pág. N° 16.

que como representantes de la Municipalidad de Guácimo a la reunión que sostendrán sobre las inquietudes e implicaciones del nuevo Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones, el lunes **17 de febrero a la 1: 30 p.m.**, los estará participando el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González y la Reg. Reg. Maritza Meoño Hernández.

Acuerdo N° Dieciocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

14- Se dio lectura a oficio, fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 14-02-2020, firmado por la MSc. Susana Ardón Jiménez - Directora Escuela San Luis, solicitando el nombramiento de un miembro en la Junta de Educación, por motivo de renuncia del Sr. Miguel Hernández Zamora – Céd. N° 2-0275-0939.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el nombramiento, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Conforme lo solicita presentada por la MSc. Susana Ardón Jiménez - Directora Escuela San Luis, este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar a Kemily Fiorella Villalobos Blandon, Cédula N° 7-0203-0496, como miembro de la Junta de Educación de dicho Centro Educativo en sustitución de Sr. Miguel Hernández Zamora – Céd. N° 2-0275-0939, por motivo de haber renunciado.

(Fecha de vencimiento 19-02-2022)

Acuerdo N.º Diecinueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

15- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 14-02-2020, firmado por la Sra. Maribel Vega Díaz - Directora del Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez, solicitando colaboración con maquinaria, niveladora aplanadora, tierra y piedra para acondicionar terreno para plaza de deportes debido a que la Institución no cuenta con gimnasio ni un lugar apropiado para que los estudiantes realicen sus deportes y aprovechen sus espacios libres.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para su atención y respuesta petición presentada por la Sra. Maribel Vega Díaz - Directora del Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez, referente a solicitud de colaboración con maquinaria para realizar trabajo en terreno donde se proyecta acondicionar una plaza de deportes para uso de espacios de esparcimiento por parte de los jóvenes estudiantes del Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez. Debiendo presentar informe al Concejo Municipal de la resolución que se tome.

Acuerdo N.º Veinte. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

16- El Reg. Carlos Sigifredo Magnin Navarro, hace entrega de copia de documentos, que ha venido gestionando en el Departamento del SIOP de esta Municipalidad, los cuales presenta para conocimiento y seguimiento del Concejo Municipal referentes al proyecto Estudio Preliminares para la Construcción de Puente sobre Río Guácimo, África, Guácimo – Limón.

Conocida la información se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, la documentos, que ha venido gestionando en el Departamento del SIOP, el Reg. Carlos Sigifredo Magnin Navarro, referente al proyecto Estudio Preliminares



Municipalidad de Guácimo

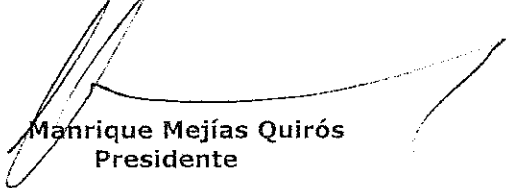


Acta N° 10-2020
S. O. N° 07-2020
Fecha: 14-02-2020
Pág. N° 17.

para la Construcción de Puente sobre Río Guácimo, África, Guácimo – Limón, a fin de que se continúe el pronto seguimiento, hasta tanto la obra llegue a gestarse en su totalidad.

Acuerdo N.º Veintiuno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo dieciséis horas y cuarenta minutos.


Manrique Mejías Quirós
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria